



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"GRANDSOTO. S.A"
RESOLUCION No. 001-CPO-05-2009-CNTTTSV
Zapotillo - Loja - Ecuador.
Celular: 081406229
INFORME ANUAL DE COMISARIO

Zapotillo, marzo 15 del 2010.

Señor

Eradito Granda

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "GRAND SOTO S.A."

Señores Socios de la Compañía

Presente.-

Para fines legales pertinentes, a través del presente, me permito informar de las actividades encomendadas a mi persona.

Los vehículos que están realizando los fletes se encuentran en perfectas condiciones, se han revisado llantas, direccionales, frenos, luces de estacionamiento, media luz, etc.

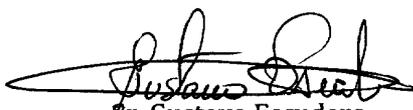
De igual manera los vehículos han sido matriculados en las fechas correspondientes y todos se encuentran activos.

Los conductores que prestan sus servicios lo han realizado en un estado óptimo de salud, así mismo han demostrado disciplina, respeto, puntualidad y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, así mismo debo indicar que todos los vehículos cuentan con el SOAT. Es conocido por ustedes que pese al cumplimiento y estado de utilidad de los vehículos de la compañía, no contamos con el apoyo suficiente de las autoridades de nuestro cantón, razón por la cual nuestras unidades no tienen el trabajo que debiéramos esperar.

En cuanto al informe financiero del ejercicio económico 2009 presentado por el señor Gerente y Contabilidad, debo informar que los ingresos del año han sumado \$ 900,00 dólares; los gastos suman \$ 970,00 por lo que en el ejercicio económico la compañía afronta una pérdida de \$ 70,00. Los estados financieros se enmarcan dentro de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y reflejan el estado en que se encuentra la compañía.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Sr. Gustavo Escudero
COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"GRANDSOTO S. A."
ZAPOTILLO - ECUADOR